

Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias
Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles

Utilización de Mascarilla en Establecimientos de Salud.

Fecha: 10 Mayo 2023

Paraguay, desde el inicio de la Pandemia hasta la semana epidemiológica 16 del año 2023 (07/03/2020 al 22/04/2023) tiene registradas 809.731 personas confirmadas de infección por coronavirus. Durante las semanas epidemiológicas 15 y 16 del año 2023 (09/04/23 al 22/04/23) la tasa de incidencia promedio en estas semanas es de 2 casos por cada cien mil habitantes.

El Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud ha declarado el 5 de mayo que el coronavirus SARS-CoV-2 ya no es una emergencia pública internacional, lo cual no significa que el COVID-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud pública.

En el Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias realizamos la vigilancia del personal de salud con COVID-19 e Influenza, en las últimas tres semanas epidemiológicas se observa un aumento de los casos confirmados de COVID-19.

Es importante recordar que el uso de mascarillas reduce la emisión de aerosoles generados al respirar, hablar, gritar, toser o estornudar, y es eficaz para reducir el riesgo de transmisión de todos los virus respiratorios circulantes actualmente, (SARS-CoV-2, VSR, Influenza A y B, Rinovirus y Adenovirus).

Con el escenario actual, con la alerta epidemiológica de la Dirección General de Vigilancia de la Salud emitida el 17 de abril de 2023 sobre aumento de consultas por Enfermedad tipo Influenza y el aumento en las semanas previas de casos de COVID-19 en personal de salud; desde el Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias se recomienda:

Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias
Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles

- Mantener el uso de mascarillas en las personas que manifiesten síntomas respiratorios, independientemente a su estado de vacunación o resultado laboratorial, excepto en aquellos que tengan contraindicaciones, personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Uso voluntario de mascarilla en las áreas donde no hay atención directa al paciente ni manipulación de muestras biológicas: oficinas administrativas, áreas de estar, biblioteca, estar de descanso, vestidores, sala de reuniones.
- Utilización de las mascarillas quirúrgicas, respiradores N95 o su equivalente, por parte del personal de salud, en las áreas de atención a pacientes.

Se recuerda seguir con los cuidados generales para prevenir la transmisión de la COVID-19 y otros virus respiratorios:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o con soluciones hidroalcohólicas al 70%.
- Vacunarse contra las enfermedades de invierno, a fin de reducir el riesgo de padecer cuadros graves.
- Manejo de la tos (cubrirse la nariz y boca con el codo al toser o con pañuelos descartables de un solo uso).
- Ventilación de espacios cerrados (al menos 10 minutos cada una hora).
- Limpieza y desinfección de superficies de alto contacto.

Mantener las áreas diferenciadas, respiratorias y no respiratorias.